

**ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

27 de noviembre de 2020

Siendo las 14:00 (catorce) horas del día 27 (veintisiete) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), nos constituimos legalmente en salón Anexo a Cabildo del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de celebrar la Decimosexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, con la presencia de los integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana y de Hacienda Pública, como Comisiones coadyuvantes.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Muy buenas tardes, agradezco la asistencia de las y los regidores integrantes de esta Comisión y las de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana y de Hacienda Pública, así como de todos los presentes, gracias por acompañarnos en esta Decimosexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, bienvenidos.

A continuación, le pido al Secretario Técnico verificar la asistencia de los integrantes de las Comisiones.

LICENCIADO JULIÁN GUSTAVO VILLARREAL POU: Como lo indica Presidenta, buenos días.

De la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

Nombre:	Presente	Ausente	Justif.
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez			X
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	X		
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas			X
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo	X		

De la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana:

Nombre:	Presente	Ausente	Justif.
Regidora Rocío Aguilar Tejada			X
Regidor Luis Cisneros Quirarte			X
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí	X		
Regidora Rosa Elena González Velasco	X		
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	X		
Regidora Claudia Delgadillo González			X
Regidor Miguel Zárate Hernández	X		

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública:

Nombre:	Presente	Ausente	Justif.
Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez	X		
Regidor Rosalío Arredondo Chávez			X
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas			X
Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro	X		
Regidor Miguel Zárate Hernández	X		
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez			X
Regidora Claudia Delgadillo González			X

Les informo que a la Presidencia de esta Comisión se hicieron llegar justificantes de inasistencia de las regidoras Claudia Delgadillo González, Verónica Gabriela Flores Pérez y Rocío Aguilar Tejada, así como de los regidores Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, Rosalío Arredondo Chávez, Luis Cisneros Quirarte y Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.

Le informo Presidenta que existe quórum en las Comisiones de Educación, Innovación Ciencia y Tecnología y la de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Al no existir quórum en la Comisión de Hacienda Pública, de conformidad con el artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en caso de aprobarse el Dictamen por el que fue convocada, éste les será remitido para que dentro del término de 8 (ocho) días hábiles se adhieran al mismo o remitan las observaciones correspondientes. Agradezco la asistencia de los vocales de dicha Comisión, son bienvenidos para permanecer durante el desarrollo de esta sesión, si así desean hacerlo.

Se declara que existe quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: A continuación, le solicito al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto por esta presidencia.

LICENCIADO JULIÁN GUSTAVO VILLARREAL POU: Con gusto Presidenta.

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Decimoquinta Sesión Ordinaria.
- IV. Discusión y en su caso, aprobación del dictamen del siguiente turno:
 - 111/20. Iniciativa suscrita por la Regidora Rocío Aguilar Tejada y la Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro, que tiene por objeto proponer la implementación del programa “Atención a Comensales”, en la malla curricular de las Academias Municipales del Ayuntamiento de Guadalajara.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura.

Es cuanto Presidenta.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pregunto a los integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, de ser así, les pido manifestarlo en votación económica. **APROBADO.**

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pasando al siguiente punto del Orden del Día y dado que el proyecto de Acta de la Decimoquinta Sesión Ordinaria de esta Comisión les fue remitido vía electrónica, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura. Favor de manifestarlo en votación económica. **APROBADO.**

En consecuencia, pongo a su consideración el contenido del proyecto de Acta de la Decimoquinta Sesión de esta Comisión edilicia, por lo que les pido manifestar si tienen alguna observación. No habiendo observaciones, en votación económica les pregunto si se aprueba su contenido. **APROBADO.**

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pasando al siguiente punto del Orden del Día, que es la discusión y en su caso, aprobación del Dictamen relativo al turno número 111/20, correspondiente a la Iniciativa suscrita por la Regidora Rocío Aguilar Tejada y la Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro, que tiene por objeto proponer la implementación del programa “Atención a Comensales”, en la malla curricular de las Academias Municipales del Ayuntamiento de Guadalajara. Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que explique el sentido del dictamen.

LICENCIADO JULIÁN GUSTAVO VILLARREAL POU: Gracias Presidenta. Les comento regidoras y regidores que, como observaron en el proyecto de dictamen, la iniciativa propone la implementación del programa “Atención a Comensales”, en la malla curricular de las Academias

Municipales del Ayuntamiento de Guadalajara. Nosotros giramos oficio al Director de Educación Municipal, Mtro. Bruno Alejandro Cornejo Flores, para que emitiera opinión técnica a efecto de conocer si es factible “la implementación del programa, a lo que nos informó que consideran que a esta altura del año y una vez que ya han iniciado cursos, estaríamos fuera de tiempo para la correcta implementación de este programa en el año 2020 en curso. **Por lo que hacen la propuesta de llevar a cabo la primera etapa en el siguiente semestre inmediato (2021-A) que inicia en febrero del año 2021**”. Asimismo, informa que se requiere un presupuesto para el pago de hora clase del instructor (\$120 pesos por hora multiplicado por las horas clases de los dos semestres del año 2021), contabilizando un total por año de \$25,920.00 (Veinticinco Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.); adicionalmente, establece un presupuesto para equipamiento (computadora y mobiliario para adecuar el salón como restaurant, mesas, sillas, percheros, vajillas y vasos) de \$70,700.00 (Setenta Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.). Por otro lado, manifiesta que existe una segunda posibilidad de implementación del programa curricular. Dado que se tiene convenio de colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del estado de Jalisco (IDEFT), se puede solicitar el apoyo al instituto con la opción de que ellos puedan ofrecernos a sus instructores y el equipamiento. Del mismo modo, se solicitó información a la Tesorera Municipal, Lic. Sandra Deyanira Tovar López, para que emitiera opinión técnica respecto de la viabilidad de presupuestar los costos descritos, a lo que el Director de Finanzas de la Tesorería, informó que “NO se cuenta con suficiencia presupuestal en el presente Ejercicio Fiscal 2020. Sin embargo, se recomienda analizar con la Coordinación General de Construcción de Comunidad, la posibilidad de cubrir el recurso necesario para dicha iniciativa en el ejercicio de conformación del presupuesto 2021”. El artículo 221, fracción IX, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se establecen como atribución de la Dirección de Educación, “Elaborar y aplicar proyectos para apoyar la ampliación de los servicios educativos y el adiestramiento ocupacional”; por lo que desarrollar e implementar el programa “Atención a comensales” en la malla curricular de las Academias Municipales del Ayuntamiento de Guadalajara”, forma parte de sus atribuciones. **Es por todo lo anterior que en este proyecto de dictamen proponemos instruir al Director de Educación Municipal, para que lleve a cabo las gestiones necesarias con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), a efecto de implementar el programa en el semestre 2021-A, que inicia en febrero del año 2021, así como instruir al Coordinador General de Construcción de Comunidad, para que analice la posibilidad de presupuestar los recursos necesarios para la implementación de dicho programa en el presupuesto del año 2021.** Es cuanto Presidenta.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Les pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz.

**ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

27 de noviembre de 2020

No habiendo observaciones, en votación económica pregunto a los integrantes de estas Comisiones si aprueban el Dictamen del turno 111/20...**APROBADO.**

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pasando al quinto punto del Orden del Día, que es Asuntos Varios, pregunto a los presentes si desean hacer uso de la voz.

Finalmente, agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:18 horas del día 27 de noviembre de 2020, declaro clausurada la Decimosexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Muchas gracias a todos.

ATENTAMENTE

“Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020”

Guadalajara, Jalisco; a 11 de diciembre de 2020.

La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO
PRESIDENTA

VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
VOCAL

MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ
VOCAL

HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
VOCAL

VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO
VOCAL